



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Ing. Rodrigo Nicolás BALDOCINI, al Director de Tesis, Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ, y al Co-Director, Dr. Pedro Ariel ARRUA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

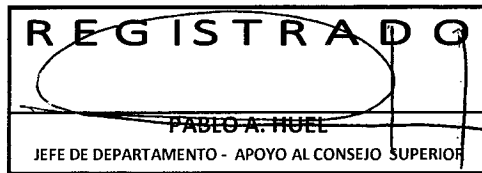
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Rodrigo Nicolás BALDOCINI como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, en la Facultad Regional Córdoba, firmante del



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado



acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ, como Director, y al Dr. Pedro Ariel ARRUA, como Co-Director de la Tesis "Fundamentos del comportamiento de micropilotes instalados en suelos limo-arenosos" presentada por el Ing. Rodrigo Nicolás BALDOCINI.


ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

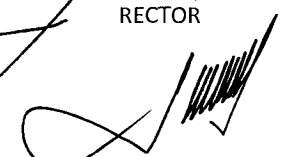
ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2049/2017



UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

  
 ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
 RECTOR

  
 A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
 Secretario del Consejo Superior